



Declaración de imparcialidad y conflicto de interés

Fecha: Agosto 2021

Versión: V.1

Hojas: 3

KPMG en México

Declaración de imparcialidad y conflicto de interés

A través de nuestro código de conducta, establecemos compromisos con nuestra gente, nuestra red, nuestros clientes y comunidades. Estamos comprometidos con **mantener la independencia y la objetividad y evitar conflictos de interés reales o percibidos, proteger la confidencialidad de nuestros clientes y solo usar la información de éstos para fines adecuados de negocios.**

Al realizar nuestros servicios de verificación con base en estándares globales y metodologías internacionales, gestionamos los conflictos de interés y trabajamos con objetividad al realizar las actividades de verificación, actuando de manera imparcial.

A través del procedimiento para el análisis del conflicto de interés e imparcialidad y sus documentos soporte, establecemos los lineamientos necesarios para el análisis del conflicto de interés mediante el uso de la matriz de identificación de conflicto de interés de KPMG para el Sistema de Gestión del OCVGEI.

Versión	Realizada por	Revisada por	Aprobada por	Fecha de aprobación (mm/dd/aa)	Fecha de modificación (mm/dd/aa)	Descripción
V.1	Guillermina Barrera	Iván Bobadilla	Jessica Jimenez	Julio/30/2021	Julio/30/2021	Versión inicial aprobada.